Asunción, 2 de noviembre de 2016

UOC-UA Nº 244/2016

Señores

Premier Viajes S.R.L.

Ayolas Nº 630 y Gral. Díaz

Tel.: 444.141 - 441.654 - 450.800

premier@premierviajes.com.py

Asunción.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 24/2016 "Adquisición de Pasajes Aéreos y Servicios Inherentes en la Modalidad de Contrato Abierto" ID Nº 315.260.

Al respecto les comunico que por **Acta de Directorio Nº 898/2016 Resolución Nº 2 de fecha 31 de Octubre de 2016**, El Directorio de la empresa resuelve:

Articulo 1º) **Adjudicar** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 24/2016 "Adquisición de Pasajes Aéreos y Servicios Inherentes en la Modalidad de Contrato Abierto" ID Nº 315.260 a favor de la firma Premier Viajes S.R.L., con RUC Nº 80001145-7, por un monto mínimo de Gs. 100.000.000 (Guaraníes Cien millones) y por un monto máximo de Gs. 200.000.000 (Guaraníes Doscientos millones).

Articulo 2º) **Suscribir** el respectivo contrato por un plazo contractual de 12 (doce) meses, a partir de la firma del mismo.

Articulo 3º) **Comunicar** a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

Por este medio, le solicitamos contactar al teléfono 204.918, a la Asesoría de la Unidad Operativa de Contrataciones, para averiguación de la suscripción del Contrato y posterior emisión, le pedimos remitir los documentos originales de la Póliza de Fiel cumplimiento del Contrato en la Secretaria de la UOC.

Sin Otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

2/11/2016
Cristian Rojas

Abog. Victoria Palacios Castro
Asesora U.O.C.
ESSAP S.A.

UOC- sm

Tel.: 225001/03 – 204918 – Int. 265 essapuoc@gmail.com